



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 de marzo de 2025

Res. DECECO N° 140/25

Expte. N° 6602/24

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 622/24, mediante la cual se designa al alumno PAZ, Andrés Alfredo, D.N.I. N° 44.661.471, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura “Taller Seminario TI”, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, con extensión de funciones a “Gestión de las Tecnologías de la Información”, de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 75 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por el alumno PAZ, por medio de la cual solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo regular mencionado precedentemente.

Que en el Artículo 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (de aplicación supletoria), se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por el alumno PAZ, Andrés Alfredo, D.N.I. N° 44.661.471, para asumir funciones, durante el periodo comprendido entre los días 10/03/25 y hasta el 24/04/25.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el día 12 de marzo de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del alumno PAZ, Andrés Alfredo, D.N.I. N° 44.661.471, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura “Taller Seminario TI”, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, con extensión de funciones a “Gestión de las Tecnologías de la Información”, de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, por el término de 1 (un) año.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

Res. DECECO N° 140/25

Expte. N° 6602/24

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
M.C.C./G.M.M.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa